



## PRONUNCIAMIENTO DEL PROCURADOR PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS, JOSÉ APOLONIO TOBAR SERRANO, POR LA CREACIÓN DEL OBSERVATORIO COVID-19

Se ha tenido conocimiento por los distintos medios de comunicación, de la conformación de un “Observatorio COVID-19” por parte del Colegio Médico de El Salvador, en el que participan epidemiólogos, infectólogos entre otras disciplinas de la salud.

Hemos visto con preocupación que, frente a la improvisación de las medidas sanitarias impulsadas por el Órgano Ejecutivo y la falta de información oportuna, objetiva y científica, la sociedad acepta inspirada por el temor, medidas de control punitivas como mesuras para evitar el contagio; pues los consejos de la OMS y otras agencias expertas se han impuesto a través de medidas de Estado de Excepción que han implicado limitación a derechos fundamentales como el libre tránsito y asociación.

La pandemia generada por el COVID-19 merece una lectura desde la perspectiva de los Derechos Humanos, las realidades concretas de la población y el sistema de salud nacional, tomando en cuenta las condiciones de vulnerabilidad que enfrentan grupos poblacionales de escasos recursos, pacientes con enfermedades crónicas y el equipamiento de quienes atienden a las personas enfermas.

Desde la Presidencia se ha cerrado toda posibilidad de debate público frente a la pandemia y dejado la toma de decisiones en manos de un pequeño grupo de funcionarios. A medida que avanza la crisis sanitaria, los trabajadores de la salud ponen de manifiesto la falta de insumos, infraestructura y personal.

El gremio médico ha manifestado la necesidad de una medida efectiva con enfoque multisectorial y comprensivo para atender la pandemia y sus determinantes sociales, enfatizando los valores de equidad, fortalecimiento de sistemas nacionales, con protección y coherencia de políticas en el ramo de salud.

En las condiciones actuales, un “Observatorio de COVID-19”, integrado por expertos en salud de conocida trayectoria a nivel nacional e internacional<sup>1</sup> es de vital importancia, no solo para recabar, procesar y presentar datos sobre la situación del COVID-19, sino más aun, para desarrollar y fomentar una cultura de análisis constante de la información y su uso, a fin de contribuir a la toma de decisiones que mejor garanticen la vida y la salud de las personas.

El Suscrito en la supervisión realizada a la administración pública, específicamente al ente rector en salud en las acciones realizadas ante la pandemia, ha advertido improvisación tanto en la fase de contención, prevención y tratamiento de la enfermedad, lo que ha quedado evidenciado cuando no se han cumplido con los protocolos sanitarios en los centros de contención, “retención” o albergues, asimismo en los establecimientos de salud, donde han sido llevadas las personas sospechosas o positivas al virus para su tratamiento. Situación que ha conllevado graves afectaciones a los derechos humanos a la vida, a la integridad personal, a la salud, a la alimentación entre otros derechos fundamentales.

A la fecha, a pesar de los constantes llamados al presidente de la República señor Nayib Armando Bukele y al Ministro de Salud doctor Francisco José Alabí Montoya para que realicen las acciones de su competencia en

---

<sup>1</sup> Doctores Karla Juárez, Mitón Brizuela, Jorge Antonio Pereira Galván, Jorge Panameño, Ivan Solano Leiva, José Adán Montes y Mario Vicente Serpas Montoya.



orden a prevenir graves violaciones a los derechos humanos como las denunciadas, no se evidencian acciones de cambio para mejorar la atención en los lugares antes referidos, persistiendo las denuncias de las personas en los centros de contención, en donde no se respetan los criterios epidemiológicos de una cuarentena, aunada la falta de información para las personas sobre la práctica y resultados de la prueba a COVID-19.

El gobierno debe abrir más espacios y propiciar información coherente y oportuna, fortaleciendo los sistemas de información para disponer de datos fiables y desagregados que permitan tomar decisiones informadas y participativas que dirija de forma efectiva la lucha contra el COVID-19.

En tal sentido, por la vigencia de los derechos humanos y como mecanismo para fortalecer la transparencia, la eficiencia y la rendición de cuentas, en mi calidad de Procurador para la Defensa de los Derechos Humanos apoyo la creación del “Observatorio COVID-19”, de cuyos integrantes se espera actúen de conformidad a su ética profesional, para que su labor contribuya a la toma de medidas necesarias e inmediatas por las autoridades competentes, con criterios técnicos y científicos, para una mejor respuesta a la pandemia, por ello expreso:

- a) Mi respaldo y solidaridad al trabajo que realicen los profesionales integrantes del “Observatorio COVID-19”, para monitorear y evaluar el impacto de las acciones e intervenciones en el control de la pandemia, emitiendo sus opiniones y recomendaciones a las autoridades competentes para una mejor atención y respuesta con criterios técnicos científicos, garantizando a la vez los derechos humanos de la población.
- b) Exhorto al Ministro de Salud doctor Francisco José Alabí Montoya, como representante del ente rector, que integre en su Gabinete Ampliado de Salud a los representantes del “Observatorio COVID-19”, para una mejor conducción y toma de decisiones basadas en criterios técnicos y científicos en contra de la pandemia que enfrenta el país.
- c) Demando respeto, comprensión y solidaridad con el personal médico, paramédico y de apoyo que con limitaciones lucha contra la pandemia, así como a quienes desde la academia expresan sus opiniones con base científica y ofrecen desinteresadamente, coordinar esfuerzos y sumar experiencia en este proceso.
- d) Hago un llamado a la población en general, a acatar las recomendaciones emitidas por las autoridades de salud para evitar el contagio del virus COVID-19, así como a presentar las denuncias por violaciones a sus derechos humanos en el marco de la citada pandemia.

San Salvador, 12 de mayo de 2020

José Apolonio Tobar Serrano  
Procurador para la Defensa de los Derechos Humanos